INFORME DE SUPERVISION No. 01 DE 2025	
PERIODO DE COBRO	DEL 21 DE ABRIL AL 01 DE MAYO DE 2025
TIPO DE INFORME	Parcial __**X**__ Final _____

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	184 del 09 de ABRIL de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Central Cooperativa De Servicios Funerarios Del Llano		
No. NIT:	800.224.972-8		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALBA ROCIO PIZON BAHAMON		
No. DE IDENTIFICACIÓN:	51.831.525 de Bogotá D.C		
OBJETO:	**SERVICIO FÚNERARIO PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$25.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Pagos parciales hasta el 90%** de acuerdo al servicio funerario según actas parciales suscritas entre el contratista y el supervisor. **Pago final: mínimo el 10%** se cancelará una vez entregado el servicio funerario previa presentación de los documentos requeridos para el pago parcial y la suscripción del acta de liquidación		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(E):	GILMA CONSUELO ROBAYO MOYA		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	21/04/2025		
FECHA DE INICIO:	21/04/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	N.A.	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	N.A.	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	N.A.	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

INFORMACION PRESUPUESTAL INICIAL	
CDP No.	No.268 de 26 de febrero de 2025
RP No.	No.375 de 15 de abril de 2025
CODIGO BPIN	2024503180041

El día 21 de abril de 2025 se dio inicio al contrato de referencia. En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula forma de pago del **SERVICIO FÚNERARIO PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META** No. 184 de 2025, la contratista **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO NIT Nº 800.224.972-8 R/Legal ALBA ROCIO PINZON BAHAMON** identificada con cedula **No. 51.831.525** de **BOGOTA D.C** presenta ante esta dependencia lo siguiente:

- ✓ Informe de la prestación de servicio no. 001 del 21 de abril de 2025 hasta el 01 de mayo del 2025
- ✓ Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente al mes de mayo del 2025.
- ✓ Certificado Revisor Fiscal
- ✓ Factura electrónica **HOM-1395**

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que se me designó como **SUPERVISOR(A)** del contrato de la referencia, me permito presentar este informe de conformidad con el ítem 1. Información del contrato, según lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Decreto No. 063 de 2017, vigente desde el 07 de julio de 2017.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el periodo de supervisión:

ITEM	OBLIGACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Realizar los aportes a que se refiere al artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA, ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ellos, de conformidad con la ley vigente	El contratista realiza los aportes de conformidad con la ley vigente y entrega soporte junto con el informe
2	Cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicio de conformidad con lo pactado en el mismo	El contratista cumple con el objeto del contrato de No. 184 de 2025
3	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	El contratista realizó el proceso de acuerdo a los protocolos y del contrato 184 de 2025

4	Brindar atención y orientación frente a cualquier necesidad surgida en desarrollo del objeto contractual	El contratista brinda la atención y orientación frente a los respectivos trámites requeridos del contrato de No. 184 de 2025
5	Tener capacidad física y técnica para prestar el servicio objeto del presente contrato	El contratista cuenta con el personal e infraestructura, y/o convenios para la prestación del servicio
6	Suscribir acta de inicio y acta de liquidación junto con el supervisor del contrato.	El contratista el 21 de ABRIL de 2025, llevó a cabo la suscripción oficial del contrato, junto con la firma del acta de inicio
7	Mantener vigente las garantías por el tiempo pactado en el contrato	El contratista mantiene vigente las garantías según pactado en el contrato No. 184 de 2025
8	Presentar al supervisor el contrato los informes que este le solicite y se relacionen con el objeto del contrato y demás documentos para efecto de pago	El contratista envía informe de acuerdo a los requerimientos de la Supervisión.
9	Defender a todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales	El contratista obra con lealtad y buena fe en las etapas contractuales
10	Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del supervisor, relacionadas con la ejecución del contrato	El contratista atiende las recomendaciones ejecutadas en el contrato No. 184 de 2025.
11	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre en el desarrollo del contrato	El contratista durante el servicio no se reporta ninguna novedad derivada al contrato.
12	Dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002	El contratista se rige para todos los parámetros de ley.

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Contar con las herramientas y equipos para prestar el servicio convenido	El contratista mantiene disponibilidad para la prestación oportuna de los servicios, de acuerdo al contrato de No. 184
2	El contratista deberá trasladar el cuerpo del lugar del fallecimiento (clínica – Hospital – Residencia) a la funeraria y al camposanto	El contratista brindó el traslado para las exequias y cementerio local de Guamal
3	Prestar el servicio funerario, de acuerdo con la solicitud del supervisor, según la necesidad que se presente	El contratista presto el servicio funerario de osario de acuerdo a la solicitud por parte del supervisor • QEPD/ JEFFERSON DULEY SARRIA RUBIO C.C. 1007624086

4	Incluir dentro el costo de la prestación de servicio funerario el traslado del cuerpo al municipio de Guamal, en caso de que la persona fallezca en la jurisdicción del departamento del Meta.	El contratista no se brindó este servicio para este periodo, toda vez que no fue requerido
5	Cumplir con las condiciones, calidades y especificaciones de los servicios solicitados según lo establecido en el estudio previo, invitación pública, la propuesta presentada y contrato.	El contratista realizó la prestación del servicio de acuerdo al requerimiento de supervisión
6	El traslado del cuerpo deberá realizarse en los vehículos dispuestos para el efecto, con las condiciones exigidas por las autoridades sanitarias	El contratista realizó el traslado de acuerdo a los protocolos en carroza de serfunllanos
7	Contar con disponibilidad inmediata para prestar el servicio fúnebre los siete (7) días de la semana incluidos domingos y festivos las 24 horas	El contratista cuenta con la disponibilidad los siete (7) días de la semana incluidos domingos y festivos las 24 horas
8	Prestar el servicio de osarios al municipio de Guamal una vez el organismo Judicial lo requiera.	El contratista presto el servicio de osario para QEPD/ JEFFERSON DULEY SARRIA RUBIO C.C. 1007624086
9	Atender las condiciones técnicas de disección del cuerpo de la persona fallecida bajo la normatividad vigente para tal fin.	El contratista atiende a las condiciones técnicas bajo la normatividad
10	Realizar todas las diligencias relacionadas con el certificado de defunción y trasmites de la licencia para la respectiva sepultura.	El contratista realiza todos los tramites conforme a lo establecido por ley y en el contrato
11	Las demás que por ley o naturaleza del contrato corresponda	El contratista mantiene disponibilidad para lo requerido por la supervisión y según los lineamientos establecidos

Estado del contrato:

En ejecución	X
Terminado	

3. BALANCE FINANCIERO E IMPUTACION PRESUPUESTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	% AVANCE
Valor inicial del contrato	$25.000.000	21 de abril al 31 de diciembre del 2025	100%
Valor adición	$ 0	----------	0%
Valor actualizado del contrato	$25.000.000	21 de abril al 31 de diciembre del 2025	100%
Valor ejecutado	$ 990.000	21 de abril al 01 mayo del 2025	3,96%
Valor pagado	$ 0	----------	0%
Valor por pagar	$ 990.000	21 de abril al 01 de mayo de 2025	3,96%
Saldo por ejecutar	$24.010.000	02 de mayo al 31 de diciembre del 2025	96,04%

A continuación, relacionó la imputación presupuestal del contrato de la referencia.

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
41.01.1500.027-2024503180041-1.2.1.0.00	Proyecto:Implementación Del Plan De Acción Para La Política De Prevención, Protección, Atención, Asistencia Inmediata Y Reparación Integral De Las Víctimas Del Conflicto En El Municipio De Guamal , Metal - 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes De Libre Destinación	184 del 09 de ABRIL de 2025	**$** 990.000	**$** 990.000	**$** 24.010.000

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento con las actividades contempladas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 184 09 DE ABRIL DEL 2025** y de acuerdo con mis obligaciones como supervisor(a), una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del municipio de Guamal, **CERTIFICO**, que la contratista **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO NIT Nº 800.224.972-8 R/Legal ALBA ROCIO PINZON BAHAMON** identificada con cedula **No. 51.831.525** de **BOGOTA D.C** cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con los respectivos informes del contratista y supervisión.

Esta certificación forma parte integral del presente informe de supervisión del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de SUPERVISOR(A) del contrato realice la verificación de los pagos de seguridad social del contratista sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, conforme a los documentos relacionados por el contratista, y para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002, como se describe a continuación:

No. PAGO	NÚMERO E PLANILLA	MES O PERIODO PAGADO	VALOR PAGO PARCIAL	TOTAL IBC PLANILLA	TOTAL IBC CONTRATO	V/R PAGADO APORTES*
Pago No.01	**7971397963**	Mayo	0	0	0	$101.374.800

*No incluir interés de mora.

Se certifica, previa verificación del pago por los medios electrónicos de la planilla de seguridad social, que el **CONTRATISTA** cumplió dicha obligación, para lo cual se adjunta la verificación de las planillas de pago entregadas que evidencian el aporte a la seguridad social.

De igual manera se deja constancia que bajo el principio de buena fe, es obligación del contratista informar de todas las variaciones que modifiquen el Ingreso Base de Cotización (IBC) para el periodo de cobro relacionado en esta certificación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo de pago del presente informe el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas y en consecuencia **AUTORIZA** el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA CTE ($990.000)**.

Para constancia se firma el presente informe por el supervisor.

GILMA CONSUELO ROBAYO MOYA
Supervisora

Elaboró: Karen Herrera Daza Cargo: Auxiliar Administrativa	Revisó y aprobó: Gilma Consuelo Robayo Moya Cargo: Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia